



ESPAÑA

251443

ES

11

21

22

Y

FECHA DE PRESENTACION

17 JUN. 1980

OCT. 1980

MODELO DE UTILIDAD

~~15 OCT. 1980~~

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A17 C31/11
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"FUNDA PARA SOFAS Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE CANTONS VIDAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Virgen de Montserrat, 44 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. JOSE CANTONS VIDAL

74 REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda para sofás y similares.

Más concretamente, en la invención se ha ideado

5. una funda componible especialmente destinada para su aplicación en armazones de sofa, integrando la citada funda el propio tapizado del mueble, aportando las ventajas de su fácil desmontado lavado y/o substitución por otra funda similar, pero de distinto aspecto, con lo cual, a partir de una armazón de sofá sumamente económica se pueden conseguir múltiples variantes, aparte de la finalidad de su desmontado para las operaciones de lavado o limpieza.
- 10.
15. En líneas generales, la funda que se preconiza se compone de cuatro cuerpos principales correspondientes al respaldo, apoya brazos y asiento, presentando estos cuerpos en zonas adecuadas de sus bordes unos medios conjugados de unión rápida, preferentemente de cremallera, y cuyos medios quedan invisibles una vez instalada la funda o tapizado.
- 20.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en despiece de la funda, según el modelo.

La figura 2, es una perspectiva parcial de la funda montada, en posición de uso.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una funda para sofás constituida por un cuerpo de respaldo -1-, dos cuerpos -2- para su adaptación a los reposa brazos, y un cuarto cuerpo -3- para la zona de asiento.

10. Los referidos componentes -1-2- y -3- de la funda presentan en zonas determinadas de sus bordes -4- -5- y -6-, respectivos medios conjugados de cierre rápido, tales como cremalleras, que establecen la unión de los componentes para formar la funda que simula el propio tapizado del sofá.

15. Según la organización descrita, los diversos componentes se adaptan unitariamente sobre la armazón y a continuación se unen entre sí a través de los medios localizados en los bordes -4- -5- y -6-, con lo que se consigue un ajuste y adaptado perfecto de la funda sobre la armazón, simulando el propio tapizado de la misma.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la pro-

25.

tección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10.

1.- Funda para sofás y similares caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por cuatro componentes, uno de los cuales está confeccionado para su adaptado al respaldo de la armazón del sofá;

15.

otros dos para su adaptado a los reposabrazos, y el restante para su adaptado al asiento; y porque los referidos componentes presentan en zonas de sus bordes unos medios conjugados de cierre rápido, tales como cremalleras, que establecen la unión de los componentes formando un conjunto de revestimiento de la armazón del sofá o similar,

20.

que simula el propio tapizado del mismo.

2.- Funda para sofás y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25.

Madrid, a 1.º de Mayo de 1900

fm.

p.a.

M.ª LUISA ISLORÍ GUYAS
p. p.

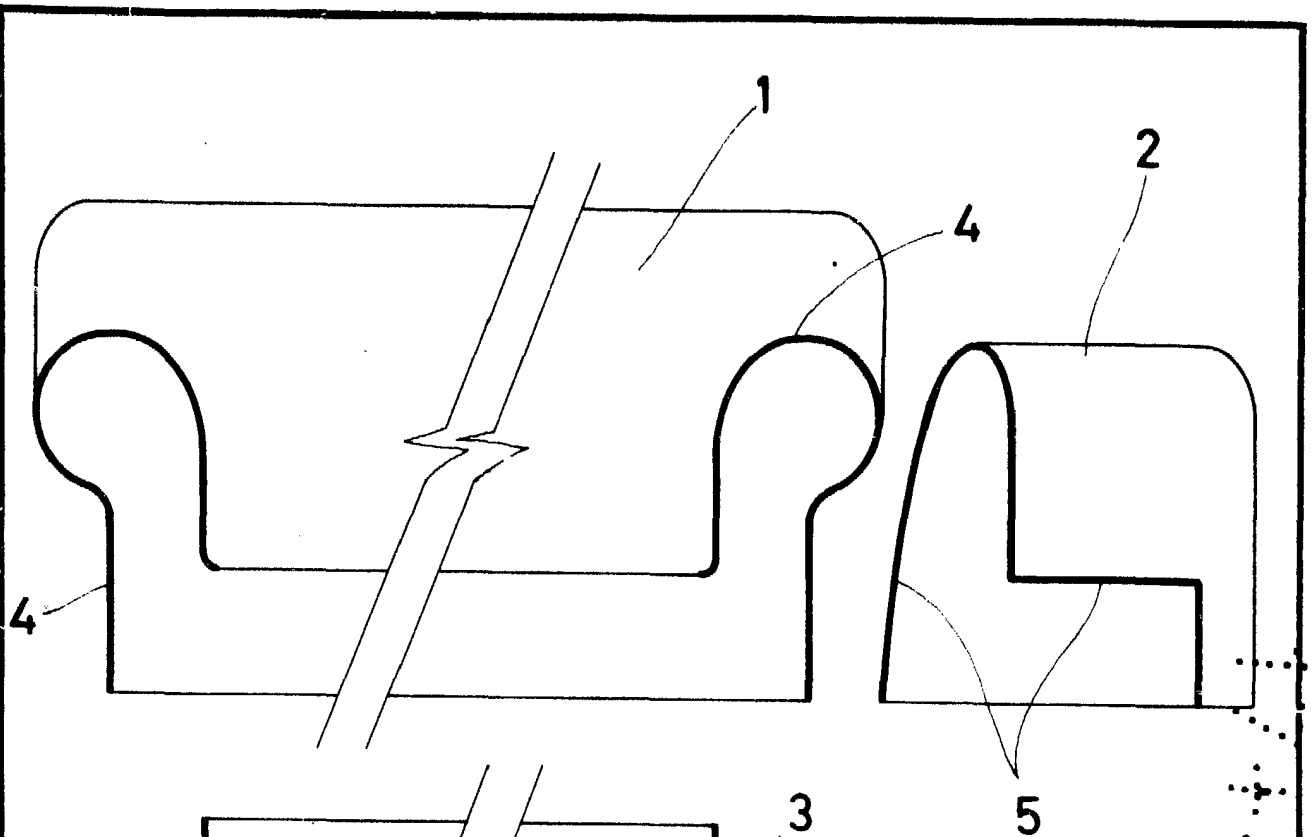


FIG. 1

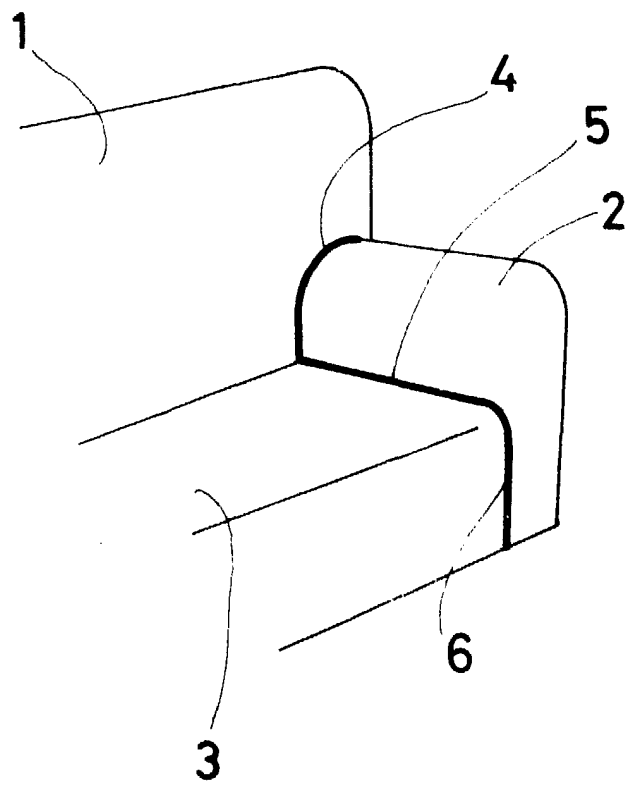
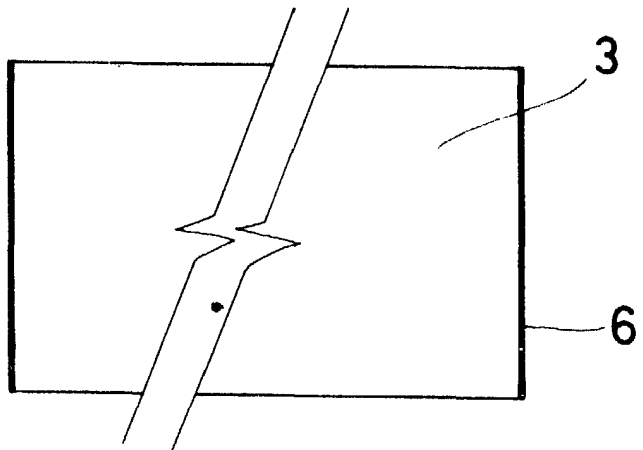


FIG. 2

Madrid, a 17 JUN. 1980
p. a. M.º LUISA ISERN CUYA
p. p.